Valparaíso, 20 de enero de 2021

OFICIO N° 482- 2021

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien analizar la pertinencia de modificar en el plan de vacunación contra el Covid-19, la priorización dada a las personas mayores de 65 años. Lo anterior, pues si bien encabezan la segunda etapa de vacunación, ese segmento poblacional es el de mayor cantidad de personas contagiadas, y que razonablemente pueden resultar usuarias de camas críticas en los establecimientos de salud. En tal sentido, para lograr un adecuado equilibrio entre a quienes priorizar en el programa de vacunación, y mantener una cantidad adecuada de camas críticas en los establecimientos de salud, se estima necesario aumentar la priorización en la vacunación de ese segmento poblacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya.**

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E3A92DCCD199603A

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 20/01/2021 20:40:16 CLST